



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 14

6 de septiembre de 2019

SUMARIO. Pág. 1274

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000001-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Presidente de la Junta de Castilla y León su gestión en estos primeros meses de la nueva legislatura.

1278

POP/000002-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuándo piensa ponerse a trabajar y ejercer sus funciones en beneficio de la ciudadanía castellana y leonesa.

1279

POP/000003-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a objetivo que persigue la Junta de Castilla y León con su anunciada fusión de municipios.

1280

POP/000004-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a criterios que ha seguido la Sra. Consejera de Educación para el nombramiento de los altos cargos de su departamento.

1281



	<u>Páginas</u>
POP/000005-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León ante la nueva situación de sequía.	1282
POP/000006-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León en relación a la instalación y puesta en funcionamiento de unidades de radioterapia en las áreas de salud de nuestra comunidad donde todavía no existe este servicio.	1283
POP/000007-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuándo va a restablecer la Consejería de Sanidad las guardias nocturnas en el Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán.	1284
POP/000008-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene decidido suprimir las urgencias ambulatorias de los centros de salud San Agustín y Gamonal-Antigua.	1285
POP/000009-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuándo planea la Junta de Castilla y León realizar una nueva reorganización farmacéutica.	1286
POP/000010-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del servicio de admisión y documentación clínica del Hospital Río Hortega de Valladolid.	1287
POP/000011-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la prestación de un servicio digno a nuestras personas mayores y la calidad en el empleo de los profesionales que prestan dichos servicios en las Residencias Mixta y Asistida de Segovia.	1288



Páginas

POP/000012-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León modificar el Estatuto de Autonomía para elegir la capital de esta Comunidad Autónoma.

1289

POP/000013-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a intención de implantar este curso escolar un procedimiento de consentimiento expreso, previo, informado y particularizado en el sistema educativo castellano y leonés.

1290

POP/000014-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a calendario que contempla la Consejería de Sanidad para la implantación de la radioterapia en Ávila.

1291

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000122-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad, para su tramitación ante el Pleno.

1292

PNL/000123-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, para su tramitación ante el Pleno.

1294

PNL/000124-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres



Páginas

en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno. 1297

PNL/000125-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas, para su tramitación ante el Pleno. 1300

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

PLN/000005-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.
Renuncia a la condición de Procurador. 1303



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000001-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora el Presidente de la Junta de Castilla y León su gestión en estos primeros meses de la nueva legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000001 a POP/000002, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora su gestión en estos primeros meses de la nueva legislatura?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000002-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuándo piensa ponerse a trabajar y ejercer sus funciones en beneficio de la ciudadanía castellana y leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000001 a POP/000002, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cuándo piensa usted ponerse a trabajar y ejercer sus funciones en beneficio de la ciudadanía castellana y leonesa?

En Valladolid, a 5 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000003-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a objetivo que persigue la Junta de Castilla y León con su anunciada fusión de municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué objetivo persigue la Junta de Castilla y León con su anunciada fusión de municipios?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000004-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a criterios que ha seguido la Sra. Consejera de Educación para el nombramiento de los altos cargos de su departamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué criterios ha seguido la Sra. Consejera de Educación para el nombramiento de los altos cargos de su departamento?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000005-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León ante la nueva situación de sequía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El año 2019 se caracteriza, una vez más, por una importante sequía, que aunque no ha llegado a las consecuencias de la del año 2017, sí hay pérdidas importantes en algunas provincias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León ante esta nueva situación de sequía?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000006-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Diego Moreno Castrillo, relativa a previsiones que tiene la Junta de Castilla y León en relación a la instalación y puesta en funcionamiento de unidades de radioterapia en las áreas de salud de nuestra comunidad donde todavía no existe este servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en referencia a la instalación y puesta en funcionamiento de unidades de radioterapia en las áreas de salud de nuestra comunidad donde todavía hoy no cuentan con este servicio?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000007-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuándo va a restablecer la Consejería de Sanidad las guardias nocturnas en el Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a restablecer la Consejería de Sanidad las guardias nocturnas en el Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000008-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene decidido suprimir las urgencias ambulatorias de los centros de salud San Agustín y Gamonal-Antigua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

A la vista de las informaciones de los últimos días

¿Tiene la Junta de Castilla y León decidido suprimir las urgencias ambulatorias de los centros de salud San Agustín y Gamonal-Antigua?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000009-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuándo planea la Junta de Castilla y León realizar una nueva reorganización farmacéutica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo planea la Junta de Castilla y León realizar nueva reorganización farmacéutica?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000010-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del servicio de admisión y documentación clínica del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del servicio de admisión y documentación clínica del Hospital Río Hortega de Valladolid?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000011-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la prestación de un servicio digno a nuestras personas mayores y la calidad en el empleo de los profesionales que prestan dichos servicios en las Residencias Mixta y Asistida de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la prestación de un servicio digno a nuestras personas mayores y la calidad del empleo de los profesionales que prestan dichos servicios en las Residencias Mixta y Asistida de Segovia?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000012-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si piensa la Junta de Castilla y León modificar el Estatuto de Autonomía para elegir la capital de esta Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante las declaraciones del Exvicepresidente de la Junta de Castilla y León donde anunciaba la intención de presentar moción solicitando la capitalidad de esta CC. AA. y el anuncio de un acuerdo secreto anterior entre el Partido Popular y el Partido Socialista en tal sentido.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León modificar el Estatuto de Autonomía para elegir la capital de esta Comunidad autónoma?

Valladolid, 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000013-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a intención de implantar este curso escolar un procedimiento de consentimiento expreso, previo, informado y particularizado en el sistema educativo castellano y leonés.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Educación, Dña. Rocío Lucas Navas, para su contestación oral ante el Pleno.

¿Tiene intención de implantar este curso escolar un procedimiento de consentimiento expreso, previo, informado y particularizado, en el sistema educativo castellanoleonés, que garantice el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (artículo 27.3 de la Constitución Española), en las actividades con contenidos de valores éticos, cívico morales o sexuales, al igual que se ha implantado en la Región de Murcia?

En Valladolid, a 4 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000014-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a calendario que contempla la Consejería de Sanidad para la implantación de la radioterapia en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000003 a POP/000014, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

PEDRO JOSÉ PASCUAL MUÑOZ, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la formación política Por Ávila, por la presente formulo la siguiente Pregunta Oral Pleno:

¿Qué calendario contempla la Consejería de Sanidad para la implantación de la radioterapia en Ávila?

En Valladolid, a 5 de septiembre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000122-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000122 a PNL/000125.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, al igual que en Castilla y León, el turismo, el sector primario y las PYMES han sido los pilares básicos de nuestra economía, generadores de los servicios que ofrecemos, sin embargo, y a pesar de ello, la economía española está sufriendo la llamada "deslocalización industrial".

Esta deslocalización, unida al impacto de las economías emergentes, son factores que hacen prever un futuro desde el punto de vista tecnológico deficitario, si nos comparamos con otros países en lo referente a investigación, desarrollo e innovación.

La innovación solo puede implementarse si se da un entorno institucional que lo permita, en el que las políticas públicas, las empresas y entidades se involucren en el proceso de I+D+i.



Como han transmitido algunos de los más importantes científicos españoles, los hechos demuestran que los países que ejercen hoy un liderazgo económico, político y social son aquellos que, en su día, decidieron apostar claramente por la innovación, surgida de la investigación científica en las más diversas ramas.

Castilla y León dispone de una Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) que es el instrumento de planificación que establece los objetivos y prioridades de la política de ciencia y tecnología de la Comunidad en el periodo 2014-2020 próximo a finalizar.

Desde Ciudadanos siendo conscientes de la importancia de esta estrategia queremos dar un mayor impulso a la investigación, desarrollo e innovación en nuestra comunidad para que sea un eje prioritario y transversal en todas las políticas públicas.

Por esta razón, uno de los compromisos de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos ha sido impulsar un Pacto Autonómico por la Ciencia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se impulse y desarrolle un Pacto Autonómico por la Ciencia para que la I+D+i sea considerada una prioridad. Que se sumen los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadores que actúan en nuestra comunidad con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a otros de referencia en Europa.

En Valladolid, a 3 de septiembre de 2019.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000122 a PNL/000125.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

Desde que la Comunidad Autónoma de Castilla y León adquirió las competencias educativas, la Consejería de Educación ha establecido distintos sistemas para ayudar a las familias a la adquisición de libros de texto en las etapas educativas no universitarias, en muchos casos complementando iniciativas y ayudas procedentes del Ministerio de Educación del Gobierno de España.

Inicialmente se creó un sistema de becas o ayudas económicas a las familias en función de las rentas. Más tarde se estableció de manera complementaria con



las ayudas, un proyecto experimental en algunos centros de Primaria y Secundaria denominado "RELEO" que iniciaba en nuestra Comunidad el modelo del "Banco de Libros" y donde podían participar todos los alumnos que así lo estimaran. Y desde el curso 2017/2018 está en vigor el programa denominado "RELEO PLUS" regulado por la Orden EDU/150/2017, de 3 de marzo, por la que se crea el Banco de libros texto de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas, y por la Orden EDU/185/2017, de 15 de marzo, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2017/2018. Esta normativa generaliza a partir de ese curso el préstamo de libros en todos los centros de Primaria y Secundaria pero solamente a los alumnos de familias de menor renta, quedando el resto sin el derecho a la gratuidad y pudiendo participar solamente si sobra material.

En la actualidad el sistema de "Banco de Libros" con el modelo de préstamo y reutilización está difundido en casi todas las Comunidades Autónomas de España y son ya muy pocas las que mantienen el modelo de beca o ayuda económica para adquisición de libros. Bajo este modelo se está implantando paulatinamente la gratuidad para las familias, lo que según distintos estudios supone el ahorro de entre 200 y 300 euros por alumno o alumna. Las Comunidades de Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Navarra, cuentan con un programa de gratuidad de los libros de texto en las etapas de la enseñanza obligatoria para todo el alumnado establecido por ley, y por lo tanto convirtiéndolo en un derecho. Igualmente, este programa de gratuidad de libros de texto se está implantando paulatinamente desde el curso 2018-2019 en La Rioja. De este modo, progresivamente, y dependiendo de las decisiones de cada Comunidad Autónoma, se va cumpliendo el mandato constitucional sobre la gratuidad de la enseñanza en España.

En nuestra Comunidad Autónoma cabe recordar que la reivindicación de la gratuidad de los libros de texto ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha sido constante por parte del PSOE CyL y persiste en el programa electoral del presente año 2019. Igualmente, la demanda de la gratuidad de los libros de texto es compartida por otras organizaciones y colectivos, particularmente las Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de Castilla y León, CONFAPACYL. Fruto del trabajo en estas Cortes de los socialistas, en el año 2015 fue aprobada por unanimidad una PNL del Grupo Parlamentario Socialista para dotar del derecho a la gratuidad a las familias con ingresos totales anuales por debajo del umbral de la pobreza.

En este contexto, las familias de Castilla y León no pueden quedar como ciudadanos de segunda ante el avance de la completa gratuidad de los libros de texto que se está produciendo en España. Por ello corresponde dar el paso decisivo y regular por ley el derecho de todos los alumnos y alumnas de Castilla y León a contar con la gratuidad de todo el material curricular didáctico obligatorio ya sea impreso o digital, sin establecer barreras o límites económicos. Y a tal fin la Consejería debe presentar un proyecto de ley en las Cortes de Castilla y León para que entre en vigor en el curso 2020/2021. Este proyecto de ley debe consensuarse con el conjunto de la Comunidad Educativa, y dando también audiencia al gremio de editores, libreros y distribuidores de la Comunidad.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar un Proyecto de Ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y de todo el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica matriculado en Castilla y León para que una vez aprobada entre en vigor a partir del curso 2020/2021. Dicha ley deberá recoger también, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el sistema de ayudas para la adquisición de libros y material curricular obligatorio para los niveles educativos no obligatorios (Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional).

2. Dotar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León del año 2020 las cantidades necesarias para cumplir los objetivos de la ley a partir del inicio del curso 2020/2021”.

Valladolid, 3 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000124-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en la Cámara los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y a abordar las modificaciones normativas necesarias para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en el nombramiento de los altos cargos de la Administración y del personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000122 a PNL/000125.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La paridad es uno de los vehículos con que nos dotamos la sociedad, las mujeres y los hombres, para conseguir la igualdad efectiva. Hasta tal punto es así, que compartimos las palabras de Alicia Miyares que dicen que "... para poder hablar de una democracia plena no solo se han de cumplir los criterios de voto individualizado, diversidad de partidos y periodos electorales, sino además corregir también los fallos de representatividad".



Lamentablemente vemos cómo el nuevo gobierno de la Junta de Castilla y León menosprecia a las mujeres siendo el gobierno autonómico con menos presencia equilibrada entre hombres y mujeres de toda España. De sus once miembros tan solo tres son mujeres. Si descendemos en los altos cargos de cada una de las Consejerías, esta circunstancia no solo se mantiene sino que en la mayor parte de los casos se agrava, relegando el principio de representatividad y haciendo caso omiso a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, que en su Artículo 16 dice que "los Poderes Públicos procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan".

Situación que obvia también el contenido de la ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Castilla y León que, en su artículo 17: titulado como "medidas de acción positiva para la promoción de la participación entre hombres y mujeres" y en su artículo 24: igualdad y participación política, dice que "los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León promoverán las medidas, incluso de carácter económico, que fueran necesarias para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a las funciones y cargos públicos".

Y haciendo caso omiso también a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que en su punto 5.5 induce a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

Sin embargo, observamos con satisfacción como la sociedad castellana y leonesa es feminista y cada día, pero especialmente cada 8 de marzo, sale a la calle de forma masiva a reclamar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y exige con una voz alta y clara que se corrijan las injusticias y desigualdades en todos los ámbitos. Por ello, no debemos fallar a una sociedad que nos reclama que si ella es feminista sus instituciones han de serlo también, siendo el espejo en que se han de mirar el resto de estamentos de nuestra Comunidad.

En Castilla y León la brecha salarial, lejos de desaparecer, se ensancha cada año un poco más, al contrario que en el conjunto de autonomías. Solo el 12 % de los altos cargos directivos en empresas de la Comunidad son mujeres, según el estudio realizado por la patronal Cecale y la Junta de Castilla y León. Y eso a pesar de que el nivel de formación en educación superior de las mujeres de Castilla y León es un 13,2 % superior a los hombres de la comunidad según la EPA del segundo trimestre de 2019, pero es difícil exigir que se corrijan estas desigualdades cuando desde el propio gobierno de Castilla y León se hace caso omiso de los criterios de paridad y representatividad que dictan nuestras leyes autonómicas y nacionales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en esta Cámara en el plazo máximo de tres meses los proyectos normativos necesarios para garantizar la composición paritaria entre mujeres y hombres en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.



Igualmente, se abordarán las modificaciones normativas necesarias a fin de garantizar que, en los nombramientos de personas comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como en la contratación de personal de alta dirección del sector público de la Comunidad, se garantice este equilibrio entre mujeres y hombres.

Valladolid, 3 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000125-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera para desbloquear la financiación de las Comunidades Autónomas y para presentar los avances realizados en el diseño de la propuesta de modelo de financiación de las mismas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000122 a PNL/000125.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Nuestra Carta Magna consagra, en su artículo 156, los principios que deben regir el sistema de financiación autonómica: "Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y la solidaridad entre todos los españoles".

La imperiosa necesidad de abordar la reforma del modelo de financiación autonómica ha sido un tema recurrente en los debates en esta Cámara desde el año 2014. El actual



modelo regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, respaldado por el PSOE y los nacionalistas, ha resultado un fracaso por ser claramente insuficiente para poder satisfacer, siquiera, las necesidades de gasto social de la Comunidad. Al respecto cabe destacar un dato más que relevante: el peso relativo de Castilla y León en el sistema de financiación ha pasado de representar el 7,12 % en 2008, último año de aplicación del modelo anterior, al 6,34 % en 2017, último año de liquidación del modelo vigente. Datos como este provocan que hoy ya nadie defienda el modelo de financiación vigente, ni siquiera aquellos que no hace mucho lo calificaron como un "traje a la medida de las necesidades de Castilla y León".

El 13 de abril de 2016 los grupos con representación Parlamentaria, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto y la Junta de Castilla y León, rubricaron un acuerdo que sirvió para fijar la posición de la Comunidad de Castilla y León ante la reforma del modelo de financiación autonómica, fijando cuáles han de ser los principios irrenunciables que deben guiar la reforma del modelo y entre los que cabe destacar la necesidad de que sea el resultado de un consenso multilateral, y que deba tener en cuenta en mayor medida variables tales como la dispersión la baja densidad o el envejecimiento poblacional, la garantía de prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, y la garantía de los principios de suficiencia estática y dinámica del total de los servicios públicos de competencia autonómica atendiendo a las necesidades reales de la Comunidad y, por último, que ninguna Comunidad empeore su situación financiera como consecuencia de la reforma.

Transcurridos más de tres años desde la rúbrica de ese acuerdo, poco se ha avanzado en la reforma de modelo. De hecho, la llegada al Gobierno del Partido Socialista ha supuesto un freno a los trabajos iniciados. Así, la reforma del modelo ha dejado de ser una prioridad para el ejecutivo socialista, buena muestra de ello es que el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano en el que debe de abordarse de forma multilateral la reforma del modelo de financiación no se ha convocado en lo que llevamos del año 2019 y lleva más de un año sin convocarse, la última convocatoria data del 22 de agosto de 2019.

En las últimas fechas ha sido general el clamor de las CC. AA. contra la decisión del Gobierno de no actualizar las entregas a cuenta del año 2019, y de no hacer efectivos en la liquidación definitiva de 2017 los recursos compensatorios de la implantación, en 2017, del suministro inmediato de información del IVA. Estas decisiones suponen para nuestra Comunidad 440 millones de euros, 298 de la actualización de las entregas a cuenta y 142 de los recursos compensatorios del IVA. La no entrega de estos recursos está causando dificultades en la sostenibilidad de los servicios públicos de nuestra competencia y en especial aquellos que más directamente afectan a los castellanos y leoneses; la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Los ciudadanos de Castilla y León no pueden sufrir la consecuencias de la actitud de un gobierno socialista, que primero, fue incapaz de recabar los apoyos necesarios para aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2019, que segundo, adelantó unas elecciones generales sobre la base de encuestas que le eran favorables anteponiendo los intereses partidistas a los generales, y que tercero, mantiene, a día de hoy una posición de deslealtad institucional frente al conjunto de las Comunidades Autónomas al no articular una solución legal factible que permita hacer llegar a nuestra



Comunidad los 440 millones de euros necesarios para garantizar los principales servicios públicos que presta la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que convoque, de forma inmediata, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que:

1.- Deberá anunciar a las Comunidades Autónomas la solución al bloqueo financiero al que el Gobierno de España las está sometiendo, procediendo a comunicar a estas las medidas que va a adoptar para hacer efectivo el abono de los anticipos a cuenta que les corresponden (298 M€ en el caso de Castilla y León), así como para compensar el desfase del IVA que se generó tras la implantación del Sistema Inmediato de Información (142 M€ en el caso de Castilla y León).

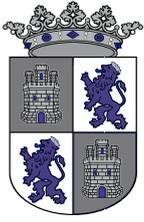
En el caso de que el Gobierno manifieste que no es posible el abono por encontrarse en funciones, articule de forma inmediata la concesión de un crédito a tipo 0 a las Comunidades Autónomas cuya devolución se compensará con las entregas a cuenta que el Gobierno tiene pendiente liberar.

2.- Deberá presentar los avances realizados en el diseño de propuesta de modelo de financiación desde la última reunión del Consejo, hace más de un año, comprometiendo, en todo caso, que el modelo tendrá en cuenta los principios acordados por los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, el 13 de abril de 2016, es decir que sea el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que permita garantizar la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas teniendo en cuenta el déficit de en la financiación del gasto sanitario y en materia de dependencia y la dinámica de crecimiento de ese gasto, que defina un catálogo de servicios común a todas las Comunidades Autónomas y que tenga en cuenta las variables de superficie, dispersión, baja densidad y envejecimiento de la población, recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Valladolid, 3 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

PLN/000005-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador.

Con fecha 30 de agosto de 2019, D. David Jesús Martín Martín ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Ávila.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes